



Revista de la Escuela Nacional de
Administración Pública del Perú

Número 1 – Junio 2017

AUTORES

CRISTIAN COLLINS LEÓN VILELA

Abogado (UNMSM), con estudios de Maestría en Ciencias Políticas, mención Gestión Pública (PUCP); y especializaciones en recursos humanos y gestión de personas.

Su labor ha sido distinguida con la obtención del Public Service Award de la ONU (2011), con el Reconocimiento al Trabajo y al Emprendimiento del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2011); y con los premios a la Creatividad Empresarial de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y el de Buenas Prácticas Gubernamentales de Ciudadanos Al Día.

Actualmente se desempeña como Gerente de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y ejerce la docencia en los cursos de Gestión de Personas y Desarrollo de Habilidades Directivas en la Escuela de Gobierno de la PUCP. Expositor permanente en materias relacionadas con la Modernización y Reforma del Estado.

GIOVANNA CARMONA CHÁVEZ

Licenciada en Gestión con mención en Gestión Social, egresada de la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesional con experiencia laboral en la implementación de políticas públicas, en la mejora de procesos y en la ejecución de proyectos orientados al desarrollo de capacidades.

Se desempeñó como Analista de Gestión de la Capacitación en la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil- SERVIR. Actualmente se desempeña como Especialista en Procesos y Diseño Organizacional en el Programa Fortalece Perú, financiado por el BID y el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo.

JANEYRI BOYER CARRERA

Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid, diplomada en Ciencia Política por al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, y abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú

Especialista en Derecho Administrativo Sancionador, Gobernanza Pública, Servicio Civil, Gestión Pública y Derecho electoral. Profesora universitaria en cursos de su especialidad en Pontificia Universidad Católica del Perú, ESAN, y Universidad del Pacífico. Profesora Invitada de la Universidad de Valladolid y de la Universidad Autónoma de Coahuila. Conferencista internacional, investigadora y miembro de la Asociación Peruana de Derecho Administrativo.

Asesora y consultora del Sector Público y de la Cooperación Internacional en temas de su especialidad. Ha formado parte de los equipos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil,

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de la Producción, Oficina Nacional de Procesos Electorales, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, y de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de México. Ha sido miembro del Comité de Apelación de Sanciones Pesqueras y representante del Estado peruano ante la Red de Empleo Público de la OCDE. Actualmente se desempeña como consultora e investigadora independiente.

JUAN JOSE MARTINEZ ORTIZ

Abogado por la Pontificia Universidad Católica. Magister en Derecho por la New York University School of Law. Diplomado en Economía por la misma universidad. Egresado del Doctorado en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Especialista en Derecho Administrativo Económico, Gestión Pública, Promoción de la Inversión Privada, Regulación de Servicios Públicos y Análisis Económico del Derecho. Profesor Universitario en cursos de su especialidad (Universidad del Pacífico, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad San Martín de Porres, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y Universidad ESAN).

Consultor del Sector Público, del Sector Privado y de la Cooperación Internacional en temas de su especialidad. Ha prestado servicios para la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas, Osinergmin, Ositran, Servir y Proinversión; así como para proyectos y actividades de desarrollo promovidos por USAID, GIZ, Fondo de Cooperación Hispano Peruano – FONCHIP y ACDI. Actualmente es Secretario General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION.